

margen N° 69 - julio 2013

Formación de Trabajadores Sociales en valores y la profesionalidad. Análisis de a las unidades de aprendizaje del área Jurídica y de Salud en la Universidad de Guadalajara

Por Mtra. Silvia Patricia Martínez Fernández, (UDG); Mtra. María Gabriela Reynoso Luna, (UDG); Dra. Ana María Anguiano Molina, (UDG. BCNJ) y Mtra. Consuelo Plascencia Vázquez, (CIPS, SEP)

Mtra. Silvia Patricia Martínez Fernández. Departamento de Trabajo Social, Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Guadalajara.

Mtra. María Gabriela Reynoso Luna. Mtra. en Trabajo Social, Docente Investigadora, Universidad de Guadalajara.

Dra. Ana María Anguiano Molina. Doctora en Metodología de la Enseñanza, Docente Investigadora, Universidad de Guadalajara.

Mtra. Consuelo Plascencia Vázquez. Mtra. en Terapia Gestalt, Docente Investigador, Universidad de Guadalajara. México

El presente trabajo responde a la inquietud de un grupo de académicos del Departamento de Trabajo Social del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.

En primera instancia consideramos que la temática permite señalar algunos aspectos que subsumen a la profesionalidad con los valores y que la mediación para su construcción es el rescate de la experiencia, la práctica y en forma esencial el posicionamiento Ético-Teológico en la formación, El carácter inicial del proyecto nos permite rediseñara el curriculum, además de compartir un expediente reflexivo-analítico.

Primeramente se ubicará la temática en la malla curricular en las unidades de aprendizaje **Proyectos de Intervención Social en el Ámbito Jurídico I y la de Proyectos de Intervención Social en el Ámbito de Salud I**, Estas unidades tienen como metodología de enseñanza el taller, su eje la recuperación de la práctica, con un total de 204 hrs. al semestre, de las cuales 68 hs. son teóricas y 136 hs. corresponden a la práctica profesional. Las prácticas profesionales se realizan, en el caso de la primera dentro de instituciones de los sistemas de seguridad pública, administración y ejecución de justicia; y el segundo la práctica en instituciones de salud abarcando los tres niveles de atención. Ambos se efectúan en la ciudad de Guadalajara, Jalisco y la finalidad de las dos es redescubrir la realidad.

Su valor es de 18 créditos y sin ningún prerrequisito para cursarla. (Unidad de Aprendizaje de Proyectos de Intervención Social en el Ámbito Jurídico I, 2009: 2 y Unidad de Aprendizaje de Proyectos de Intervención Social en la Salud I, 2009:3)

Para identificar los valores implícitos en las Unidades de Aprendizaje en cuestión, fue estudiada a través de una matriz de análisis de caracterizaciones en tres etapas. La primera consistió en la

realización de un estudio descriptivo de los valores de los docentes del Departamento de Trabajo Social, a partir de una investigación exploratoria previa, reconociendo primero los tres valores principales que los profesores emplean en su vida cotidiana, para después enunciar las palabras claves encontradas en dicha investigación: Responsabilidad, Respeto a las diferencias y Honestidad.

El estudio con carácter descriptivo, instrumentó una entrevista estructurada a profesores de la Licenciatura en Trabajo Social que se audio grabó, previa autorización de los entrevistados. El tamaño de la muestra se seleccionó de acuerdo a la Teoría del Límite Central, la cual resultó de 20 docentes, entrevistándose sólo a 13, excluyendo a 7 profesores por medio de los criterios de eliminación, por las razones que a continuación se expresan: tres docentes no asistieron a la cita, dos profesores evitaron la entrevista y las dos entrevistas restantes no obstante que se realizaron los audio grabados, éstas se extraviaron.

La entrevista estructurada en su diseño, constó de 21 preguntas, que para el objeto de estudio solo se tomaron en cuenta las siguientes interrogantes: ¿Cuál es el valor principal en su vida diaria?, ¿Qué valores regulan tu práctica profesional?, ¿Cómo practicas los valores en tu comunidad?, ¿Cómo practica usted los valores de la Universidad de Guadalajara? y ¿Cómo practica usted los valores de Trabajo Social?

El análisis cualitativo se realizó a través del software MAXQDA, el cual arrojó los resultados preliminares que permitieron identificar los valores cardinales en los profesores de la Licenciatura en Trabajo Social, reflejo de su conducta.

Los valores que se identificaron fueron los siguientes: el primero **Responsabilidad**, con 11 segmentos; el segundo **Respeto**; y, el tercero **Honestidad**, con cuatro.

La segunda etapa se llevó a cabo a través de una matriz de análisis de caracterizaciones, con base al análisis semiótico estructural. (Ruiz, 2009). En donde se planteó desvelar los códigos lingüísticos de valores evidentes y no evidentes, tratando de descubrir y describir su lógica interna en y entre los documentos que a continuación se mencionan: 48ª reunión de la Conferencia Internacional de Educación. Tema: Inclusión Educativa: El Camino del Futuro. (CIE 2008); el Plan de Desarrollo Institucional, visión 2030 de la Universidad de Guadalajara; y el Diseño Curricular por Competencias Profesionales Integradas de la Licenciatura en Trabajo Social. (U de G, 2009).

En el discurso escrito que presenta la Conferencia Internacional de Educación (CIE, 2008), señaló el derecho a la educación visto desde una perspectiva holística, que implica profundizar en el rol de la educación en la sociedad en por lo menos cinco dimensiones centrales: a) La Educación como factor responsable de sentar las bases empíricas y conceptuales para forjar una ciudadanía democrática:

a) La Educación como factor responsable de sentar las bases empíricas y conceptuales para forjar una ciudadanía democrática (conociendo y llevando a la práctica los valores, entre otros, de la libertad, el pluralismo, la justicia, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la excelencia) mediante la combinación y conciliación de preocupaciones y responsabilidades universales, nacionales y locales. Integración significa entendimiento y respeto por la diversidad y sus múltiples expresiones mediante el hecho de compartir un conjunto común de valores y normas universales. La discusión actual (por ejemplo en Francia) en torno a los modelos culturales de ciudadanía republicanos y liberales resulta ilustrativo de las tensiones y conflictos, tal como lo expresara Ives Lenoir, entre una representación universal de valores y normas basadas en una común identidad política nacional y aquella basada en formar parte de una comunidad como una asociación libre e instrumental de personas que comparten los mismos valores y finalidades. (CIE, 2008: 3)

b) La Educación como política social y económica clave que visualiza la justicia y la competitividad, la equidad y la calidad como ideas y conceptos complementarios en el intento de forjar condiciones y oportunidades para un mejor bienestar, c) La Educación como facilitador y generador de oportunidades que contribuye a la reducción de la pobreza y marginalidad bajo una visión de largo plazo, d) La Educación como factor crucial que asegure la integración digna, pro-activa, inteligente y productiva de sociedades nacionales en un mundo globalizado, aprovechando las oportunidades y superando los obstáculos y e) La Educación como modo de contribuir a establecer bases sólidas de integración social y cultural. (CIE, 2008:3 y 4)

Localizando en estas cinco dimensiones centrales del derecho a la educación los valores de: Responsabilidad, Democracia, Justicia, Competitividad, Equidad, Integración digna, Pro-activa, Integración social y cultural; entre otros, la libertad, el pluralismo, la solidaridad, la tolerancia, y la excelencia mediante la combinación y conciliación de preocupaciones y responsabilidades universales, nacionales y locales.

En esta segunda etapa se realizaron también caracterizaciones del Plan de Desarrollo Institucional, visión 2030 de la Universidad de Guadalajara, en los siguientes apartados que la constituyen: Misión, de lo Público y Autónomo de la Universidad, Políticas Institucionales, Modelo Académico, Modelo Educativo Universitario y el Modelo Pedagógico. A partir de este análisis se desvelaron los códigos lingüísticos de valores evidentes y no evidentes que los sustenta.

De tal manera, que la Universidad de Guadalajara (U de G) determina que los valores que constituyen su misión son: el compromiso social, el respeto a la diversidad cultural, la justicia social, la convivencia democrática y la prosperidad colectiva:

La Universidad de Guadalajara es la Red Universitaria del Estado de Jalisco, pública y autónoma, con vocación internacional y **compromiso social**, que satisface las necesidades educativas de nivel medio superior y superior, de investigación científica y tecnológica y de extensión para incidir en el desarrollo sustentable e incluyente de la sociedad. **Respetuosa de la diversidad cultural**, honra los principios de **justicia social, convivencia democrática y prosperidad colectiva**. (U de G: 15)

Para lo Público y Autónomo de la Universidad, los valores mostrados están dirigidos a formar estudiantes con un sentido ético, comprometidos con la justicia social, haciendo suyos los valores de tolerancia, convivencia democrática y prosperidad colectiva. Así como el compromiso social y la solidaridad:

La red universitaria se distingue por ser una institución pública, **humanista y comprometida que realiza sus funciones con autonomía y responsabilidad, apegada a los criterios de la racionalidad científica**. Su carácter público proviene del origen de sus recursos (la sociedad mexicana y en particular la jalisciense) y de su finalidad: formar ciudadanos con conocimientos pertinentes que respondan a las necesidades sociales y productivas. La U.de G. trabaja para **formar profesionales con un sentido ético, comprometida con la justicia social que implica hacer suyos los valores de la tolerancia, la convivencia democrática y la prosperidad colectiva**. El **compromiso social** de la Universidad es acompañar y respaldar a la sociedad desprotegida, y la forma en que garantiza el sentido público de la educación consiste en incorporar a quienes menos tienen y más carecen, formando personas capaces, inteligentes y **solidarias**. (U de G: 53)

En el caso de las Políticas Institucionales, los valores manifestados son el compromiso social:

Promover el **compromiso social** e impulsar la vinculación con el entorno en el ejercicio de las funciones sustantivas. (U.de G.: 17)

En el Modelo Académico los elementos relevantes encontrados, que establecen las relaciones pertinentes o significativas para los valores son las de conocer convivir y emprender:

El Modelo Académico está centrado en el estudiante y sus modos de ser y aprender a ser, conocer convivir y emprender, propiciado a una adecuada gestión institucional. (U. de G.: 58)

El Modelo pedagógico que instituyó la Universidad de Guadalajara, sirvió para explicar teóricamente su hacer. **Se construyó a partir de un ideal de hombre y de mujer que la sociedad concibe.** (U de G.: 58)

La Universidad de Guadalajara instituyó un Modelo educativo centrado en competencias, y lo define como:

...el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores integrados en la ejecución de una acción, y se aplican o desarrollan en un ámbito específico. Las situaciones nuevas o críticas exigen del sujeto profesional, en formación o egresado, respuesta y aplicación inmediata del conjunto de sus conocimientos y de las herramientas metodológicas y técnicas **que domine, así como el universo de valores y principios en que sustenta su propia vida, pues desde todos estos elementos articulados el individuo toma decisiones y ejecuta, opera y desarrolla su actividad laboral y profesional.** Se refiere también al desempeño social y complejo que expresa los conocimientos, habilidades, aptitudes y actividades de una persona dentro de una actividad específica, sea ésta especializada o de carácter técnico o profesional. (U.de G.:58)

Ahora bien, la caracterización que se realizó para el Diseño Curricular por Competencias Profesionales Integradas de la Licenciatura en Trabajo Social (U de G, 2009), permitió identificar los valores que sustentan el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social. Esta matriz de análisis reveló lo siguiente:

Para el caso de los Objetivos Generales se encuentra redactado en el discurso de manera clara que la intervención del profesional de Trabajo Social será con conciencia ética y sólida en beneficio de la sociedad.

Conciencia ética y sólidos valores que le permitan intervenir profesionalmente en beneficio de la sociedad. (Departamento de Trabajo Social: 2008: 16)

Ante una sociedad que vive en pobreza, con efectos de desempleo, carencia de vivienda, de educación, de salud, el Trabajador Social deberá actuar ante esta desigualdad e injusticia social:

La pobreza y sus efectos como el desempleo, la carencia de vivienda, de educación, de atención a la salud, etc., representan problemas que requieren de profesionistas de Trabajo Social; al respecto, Estela Carbo comenta que “el país puede haber cambiado en muchos aspectos, pero el de la desigualdad y la injusticia social, persisten con otras facetas, (...)”

constituyendo nuevos retos para el Trabajador Social” Valencia Lomelí (1995). Estos contribuyen a la búsqueda de nuevas metodologías y enfoques y brindan respuesta a los problemas sociales derivados de la política económica que surgen de las exigencias de la globalización. ¹ (Comité Consultivo, 2008: 4)

En los perfiles de ingreso y egreso, se exponen los valores que deberán adquirir los alumnos de la carrera de Trabajo Social

Perfil de ingreso: (Departamento de Trabajo Social, 2008: 17)

Quien desee ingresar a la Licenciatura en Trabajo Social debe poseer las siguientes características:

- Interés por el conocimiento de las Ciencias Sociales y por la investigación de los fenómenos que le competen.
- Habilidades para la comunicación asertiva, y el manejo de las relaciones humanas.
- Respeto a la diversidad de ideas con honestidad y ética.
- Disposición para el trabajo en equipo.
- Actuar con razonamiento lógico y con pensamiento crítico.
- Interés en la problemática social, económica y política regional, nacional e internacional.
- Iniciativa y creatividad.
- Una sólida vocación.
- Ser solidario en situaciones y problemas colectivos, así como manifestar una madurez emocional.
- Habilidades que le permitan comprender, conocer y descubrir el mundo que lo rodea.

Egreso

Actuará con responsabilidad social y moral, no sólo con sus saberes y su disciplina, sino que adquiera un compromiso con sus semejantes, su entorno, su sociedad y su mundo, tomando una actitud de imparcialidad, justicia, solidaridad, responsabilidad, respeto, aceptación, asertividad, creatividad y un pensamiento crítico. (Departamento de Trabajo Social: 18)

La tercera etapa consistió en contrastar los hallazgos (palabras claves), localizados en las dos etapas anteriores de las categorías analizadas de los valores del Plan Institucional, visión 2030 de la U de G, del Diseño curricular por Competencias Profesionales Integradas de la Licenciatura en Trabajo Social (U de G) y de las Unidades de Aprendizaje de Proyectos de Intervención Social en el Ámbito Jurídico I, (2009) y Proyectos de Intervención Social en el Ámbito de Salud, de los cuales se determina que existe una correlación entre los valores de los documentos examinados.

Las Unidades de Aprendizaje de Proyectos de Intervención Social en el Ámbito Jurídico I y Proyectos de Intervención Social en el Ámbito de Salud I, como parte de un proyecto educativo a

¹ www.globalización.org/index.html

nivel superior de la Licenciatura en Trabajo social y con carácter público de la Universidad de Guadalajara, (U de G) contribuyen al desarrollo de una sociedad justa, democrática y con respeto a los más altos valores. La asignatura de jurídico tiene como finalidad formar ciudadanos con conocimientos pertinentes que respondan a las necesidades sociales y productivas en este ámbito. (Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030, U de G: 53), con base en un diseño curricular por competencias profesionales que se desarrollan durante el curso, con la finalidad de coadyuvar en modificar y mejorar la realidad.

Ambas unidades de aprendizaje, forman parte del diseño curricular con base en Competencias Profesionales en dos vertientes, la primera donde incorporan en dos grandes bloques económicos e internacionales, la necesidad de relacionar de una manera más efectiva la educación con el mundo del trabajo para que responda de manera adecuada a la mejora de cualquier situación de la realidad en el ámbito jurídico y de la salud, y la segunda, parte de una formación profesional que además de promover el desarrollo de ciertos atributos entre los estudiantes como son las habilidades, los conocimientos, las actitudes, las aptitudes, los valores, considera la ocurrencia de varias tareas (acciones intencionales) que se suceden simultáneamente dentro del contexto y que las mismas dan lugar a actos intencionales generalizables. (Gonczi, 1996, citado por Ana Rosa Castellanos, en Curso Diseño Curricular con base en Competencias Profesionales 2008: 125)

Diseña, ejecuta, sistematiza y evalúa programas y proyectos de atención a necesidades sociales del ámbito jurídico dentro de los sistemas de seguridad pública, administración y ejecución de justicia en México con la finalidad de coadyuvar en modificar y mejorar la realidad. (Unidad de Aprendizaje de Proyectos de Intervención Social en el Ámbito Jurídico I, 2009:3)

En ambas asignaturas en su apartado de Valores Formativos se advierte el aprendizaje de los valores del Respeto, Responsabilidad y Justicia social que la integran y que coligen con los postulados del Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030; así como del Diseño Curricular por Competencias Profesionales Integradas de la Licenciatura en Trabajo Social.

Solo en el caso de la Materia de Proyectos de Intervención Social en el Ámbito de Salud, en su apartado de presentación aduce que el estudiante integra conocimientos teóricos para ofrecer una atención holística del sujeto en la institución.

El estudiante incorpora conocimientos teóricos-metodológicos y transdisciplinarios, en la atención holística del sujeto en la salud (institución), facilitando la prestación del servicio, a través del diagnóstico-intervención, la planeación (proyectos) y las actividades (ejecución-práctica) y evaluación, con eficacia, calidad y calidez, fortaleciendo las competencias curriculares: Investigación, Planeación, Sistematización, Gestión e Intervención en la realidad. (Unidad de Aprendizaje en el Ámbito Social de Salud: 3)

Como lo refiere, en palabras de Marcos Barrera: “se alude a la tendencia que permite entender los eventos desde el punto de vista de las múltiples interacciones que los caracterizan; corresponde a una actitud integradora como también a una teoría explicativa que orienta hacia una comprensión contextual de los procesos, de los protagonistas y de sus contextos.”

La finalidad del Departamento de Trabajo Social de la U de G, es formar a una ciudadanía en la defensa de los derechos humanos, en el respeto al medio ambiente y en la responsabilidad social. Actuará (n) el (los, las) estudiante (s) con responsabilidad social y moral, no sólo con sus saberes y

su disciplina, sino que adquirirá un compromiso con sus semejantes, su entorno, su sociedad y su mundo, tomando una actitud de imparcialidad, justicia, solidaridad, responsabilidad, respeto, aceptación, asertividad, creatividad y un pensamiento crítico. (Departamento de Trabajo Social: 18)

...su finalidad: formar ciudadanos con conocimientos pertinentes que respondan a las necesidades sociales y productivas. (Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030, U de G.: 53)

Concluyendo, la malla curricular de las Unidades de Aprendizaje de Proyectos de Intervención Social en el Ámbito Jurídico I y Proyectos de Intervención Social en el Ámbito de Salud I, carecen en la mayoría de sus apartados de la enunciación de los valores que la conforman, solo se encuentran en los valores formativos y no se halla la concatenación de estos que demuestren en palabras de Émile Durkheim: “un sistema de ideas, de sentimientos, de costumbres que expresan el grupo en los que estamos integrados”. (Durkheim, 2003) Hacerlo por escrito es dirigir ese “deber ser” como cálculo racional, donde la norma que se manifiesta condiciona la conducta individual de los Trabajadores Sociales.

Tal vez la reflexión de mayor relevancia se centra en la continuidad y la innovación en la direccionalidad de la línea de investigación, incluir aspectos epistémicos y políticos organizacionales. Además de incorporar mecanismos de indagación de índole global.

Bibliografía

- Anguiano, A.(2008) *Reflexiones sobre Trabajo Social*, Zapopan Jalisco México, Ámateditorial.
- Barrera, M. Holística. <http://www.monografias.com/trabajos7/holis/holis2.shtml> Consultada el 3 de mayo de 2013.
- Castellanos, A. (2008). *Curso Diseño Curricular con base en Competencias Profesionales*. Guadalajara, Jal. México: Universidad de Guadalajara.
- CIE (2008). *48ª reunión de la Conferencia Internacional de Educación (CIE 2008). Tema: Inclusión Educativa: El Camino del Futuro. Un desafío para compartir.* www.ibe.unesco.org/.../user.../Documento_Inclusion_Educativa.pdf. Consultada el 1 de mayo de 2013.
- Comité Consultivo (2008). *Diseño Curricular por Competencias Profesionales Integradas, Licenciatura en Trabajo Social*. México: Universidad de Guadalajara, Departamento de Trabajo Social.
- Durkheim, É. (2003). *Educación y sociología*. México: Ediciones Coyoacán.
- Lenoir, Y. (2006). *Capítulo I. Citizenship and multiculturalism, the terms of the debate (original en idioma francés). School and citizenship. A multicultural challeng.* París: Armand Colin. Pp. 7–24.
- López, N., IPE-UNESCO (2005). *Equidad educativa y desigualdad social. Desafíos de la educación en el nuevo escenario social latinoamericano*. Buenos Aires: OFFSET DIFO S.H. pp. 81–108.
- Ruiz, J. (2009). Análisis Sociológico del discurso: métodos y lógicas. *Revista Forum Qualitative*

Social Research. Vol. 10, No. 2, Art. 26:9 <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs0502295>. [Fecha de acceso: 29.04.13].

Universidad de Guadalajara (2012). *Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030*

Westbrook, R. (1993). *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada* (París, UNESCO: Oficina internacional de Educación), vol. XXIII, n° 1-2: 289-305

Departamento de Trabajo Social (2009). *Unidad de Aprendizaje de Proyectos de Intervención Social en el Ámbito Jurídico I*. México: Universidad de Guadalajara, Departamento de Trabajo Social.

Departamento de Trabajo Social (2009). *Unidad de Aprendizaje de Proyectos de Intervención Social en Salud I*. México: Universidad de Guadalajara, Departamento de Trabajo Social.